

1.- Distribución de los puestos a cubrir

La Junta de Centro saliente en sesión del 21/06/2022 acordó que el número de miembros de la nueva Junta sería de 50.

El artículo 27 del Estatuto de la Universidad de Sevilla en su apartado 2 indica que la composición de la Junta se ajustará a los siguientes porcentajes:

- 51% de profesores de cuerpos docentes
- 10% de personal docente e investigador
- 30 % de estudiantes
- 9 % de miembros del PAS

Esto se traduce en las siguientes plazas:

- 26 miembros del cuerpos de profesores (sector A)
- 5 miembros de personal docente e investigador (sector B)
- 15 miembros estudiantes (sector C)
- 5 miembros del PAS (sector D)

(En la distribución de las plazas por sectores se ha aplicado lo estipulado en el art. 2 apartado 2 del Reglamento General de Régimen Electoral de la US, que indica: en el caso de aplicación de porcentajes para determinar la representación de los Centros o sectores, se optará por el número entero más próximo **cuando la parte decimal sea exactamente 0.5 , se optará por el número entero inmediatamente superior**).

Por dicha circunstancia la nueva Junta de Centro estará formada por un total de 51 miembros.

Los representantes de los Departamentos que han sido notificados al Decanato son:

- D. Alberto Germán Franco (Sector B) Departamento de Escultura e H^a de las Artes Plásticas
- D^a. Carmen Andreu Lara (Sector A) del Departamento de Pintura
- D. Manuel Fernando Mancera Martínez (Sector A) del Departamento de Dibujo

Por todo ello, la **propuesta de plazas a cubrir** en las elecciones sería:

- 24 plazas del cuerpos de profesores (Sector A)
- 4 plazas de personal docente e investigador (Sector B)
- 15 plazas para estudiantes (Sector C)
- 5 plazas para el PAS (Sector D)

2.- Composición y ubicación de la Mesa Electoral

Según art. 12 del Reglamento General de Régimen Electoral de la US regula la composición de las mesas electorales:

- Integradas por **1 presidente y 3 vocales** (de cada uno de los subsectores que votan en la mesa)

Están excluidos:

- Electores que se hayan presentado como candidatos.
- Los miembros de la Junta Electoral
- Los cargos unipersonales de gobierno

La asistencia es inexcusable.

En cuanto a la **ubicación de la Mesa Electoral**:

- Día 6 de octubre de 2022 en la Sala de Juntas de 11.30 a 18.30 horas.

3.- Voto Anticipado

Con respecto al voto anticipado se acuerda que sea recogido en el Decanato por D. Julio Gago Muñoz en el plazo establecido en el calendario electoral.

Sevilla, a 08 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO,

Fdo.: Diego Blázquez Pacheco